



RESOLUCION Nº

140

Ministerio de Cultura y Educación

Actuación Nº 9633/71

Exp. 77.773/74

Buenos Aires, 16 SET 1974

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Asociación para la Promoción de las Escuelas de Familia Agrícola propone modificaciones al Plan de estudios que, con carácter experimental, fuera aprobado por Resolución Ministerial Nº 2933/70, y

CONSIDERANDO:

Que el carácter experimental del plan aprobado por Resolución Nº 2933/70, prevé reajustes curriculares;

Que las necesidades detectadas en las diferentes etapas del seguimiento y evaluación justifican dichos reajustes;

Que las renovaciones curriculares propuestas constituyen medios para el mejor logro de los objetivos;

Que las modificaciones introducidas no cambian la estructura del sistema.

Por ello, de conformidad con lo aconsejado por la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada y atento a lo previsto en el Decreto 940/72.

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E

1º.- Aprobar con carácter experimental el plan de estudios



Ministerio de Cultura y Educación

de Escuelas de Familia Agrícola que obra a fojas 154/59 de los presentes actuados y modifica el aprobado, asimismo, con carácter experimental, por Resolución Ministerial N° 2933/70.-

2°.- Facultar a la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada para autorizar la aplicación de dicho plan en los Institutos que adoptaron el plan aprobado por Resolución Ministerial N° 2933/70 y en los que en lo sucesivo lo solicitaren.-

3°.- Encomendar a la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada el seguimiento, orientación y evaluación del nuevo plan facultando a dicho organismo para la aprobación de los reajustes curriculares que el seguimiento determine necesarios.-

4°.- Facultar a la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada para aprobar el respectivo régimen de calificaciones y promoción y sistema de equivalencias.-

5°.- Regístrese, comuníquese y pase a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA a efecto de posteriores trámites.-



OSCAR IVANISSEWICH
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN